

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición medicamentos que indica.-/
EL QUISCO, 01 JUN 2010

Nº 901.- /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición N° 3692-83-L110, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 895 de fecha 31.05.2010, que designa subrogante que indica;

DE CRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición N°3692-83-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la líneas 1; **MURUA Y ASOCIADOS LTDA.** RUT N°77.239.430-6, por la compra de: 130 Pastas dental 130 gramos, por un monto total de \$76.700.-(Setenta y seis mil setecientos pesos) más IVA.
- II. Adjudíquese la adquisición N°3692-83-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 2, 4; **COMERCIAL TRIANA LTDA.** RUT N°78.971.660-9 por la compra de: 130 Cepillos Dentales, 130 Enjuagues Bucles Floruri de Sodio 0,05) x 120 ml, por un monto total de \$267.800.-(Doscientos sesenta y siete mil ochocientos pesos) más IVA.
- III. Adjudíquese la adquisición N°3692-83-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 3; **DENTAL LAVAL LTDA.** N°79.595.850-9, por la compra de: 130 Seda Dental, por un monto total de \$111.280.-(Ciento once mil doscientos ochenta pesos) más IVA.
- IV. Impútese este gasto al, Item 21405 Administracion de Fondos, " Programa Salud Oral de la Embarazada".
- V. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- VI. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
DE ALCALDIA(S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-